DESPACHO SECRETARIA GENERAL
META 388 DEL PLAN DE DESARROLLO
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL USUARIO

Se remiten los avances de la meta: 388 "REALIZAR 15 FERIAS DE SERVICIOS CON LA OFERTA INSTITUCIONAL DE LA GOBERNACIÓN." con corte a 31 de Mayo de 2023.

1. **Antecedentes:**

De acuerdo el Plan de Desarrollo 2020-2024 la Gobernación de Cundinamarca reconstruye el tejido social haciendo de Cundinamarca un departamento con entornos felices, impulsa la región con megaproyectos en articulación con Corporaciones Autónomas., Bogotá y Departamentos Vecinos, empodera las instituciones y las comunidades para el ejercicio de una ciudadanía con compromiso cívico y promueve la participación comunitaria reconociendo la diversidad de su población.

A partir de lo expuesto y de conformidad con lo señalado en la Meta 388 del Plan de Desarrollo "Cundinamarca, Región que Progresa", uno de los objetivos del actual Gobierno se refiere a un aspecto fundamental y es acercar la gestión pública a los cundinamarqueses mediante la humanización del servicio, eliminación de barreras y racionalización de trámites, así como modernizar los canales de atención al usuario.

Estos espacios de participación permitirán a la Gobernación de Cundinamarca llegar a los diferentes municipios y territorios de manera articulada, precisa y oportuna, generando una interlocución y sinergia entre la agenda departamental y la local, fortaleciendo el desarrollo interinstitucional bajo el permanente ejercicio de un diálogo abierto y participativo que impactara positivamente en el cumplimiento del plan de Desarrollo "Cundinamarca, Región que Progresa."

2. **Proyecto:**

Nombre del Proyecto: Modernización de los canales de Atención al Ciudadano del departamento de Cundinamarca

BPIN: 2020004250275

3. **Plan Indicativo:**

Para el periodo de Gobierno "Cundinamarca Región que Progresa", para la meta se planteó el siguiente Plan Indicativo para el cuatrienio 2020 – 2024

CUATRENIO

	VIGENCIA	PROGRAMADO	EJECUTADO
Año 1	2020		
Año 2	2021		
Año 3	2022	6	6
Año 4	2023	6	0
Año 5	2024		

Plan De Acción:

En relación con el Producto 1.1: 4502001 “Servicio de promoción a la participación ciudadana” y las Actividades “1. Contratar los servicios logísticos mediante convenio interadministrativo, subasta o contrato de prestación de servicios. 3. Contratar servicios publicitarios y material P.O.P. para posicionamiento de la imagen institucional y la promoción de todos los canales de atención de la gobernación.”

AVANCE DE GESTIÓN:

El propósito esencial de este informe es enterar de las acciones ejecutadas por la Dirección de Atención al Usuario hasta el mes de mayo de 2023, en el marco de cumplimiento de la Meta 388 del Plan de Desarrollo Departamental.

Con el objeto de “CONTRATAR APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS EN EL TERRITORIO EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DE LA META 388 DEL PLAN DE DESARROLLO “CUNDINAMARCA ¡REGIÓN QUE PROGRESA! 2020-2024” se adelantaron los siguientes tramites precontractuales:

1. Solicitud de Concepto Precontractual
2. Solicitud de CDP
3. Proyección de documentos precontractuales (Estudios Previos, Análisis del Mercado, Pliego de Condiciones)
4. Presentación de proceso en la Dirección de Contratación.

AVANCES META 388

META 388 “Realizar 15 ferias de servicios con la oferta institucional de la gobernación

Con el objeto de "CONTRATAR APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS EN EL TERRITORIO EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DE LA META 388 DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA ¡REGIÓN QUE PROGRESA! 2020-2024" se adelantaron los siguientes tramites precontractuales:

1. Solicitud de Concepto Precontractual
2. Solicitud de CDP
3. Proyección de documentos precontractuales (Estudios Previos, Análisis del Mercado, Pliego de Condiciones)
4. Presentación de proceso en la Dirección de Contratación

Mes	Logro	Dificultades	Avance físico	Avance financiero (facturado $)
Mayo	Tramite precontractual para adquirir los servicios logísticos para la realización de ferias de servicio en el territorio.		0	0

Cordialmente.

CRISTOBAL SIERRA SIERRA
Director Técnico

CRISTÓBAL SIERRA SIERRA
Director de Atención al Usuario

Proyecto: Laura Laiton Morales - Abogada Contratista D.A.U